

EXTERNO (Para distribución general)

Índice AI:

AFR 57/06/93/s

AU 115/93

16 de abril de 1993

Dist r:

AU/SC

Preocupación jurídica y temor de tortura

TOGO: Latévi Prosper Lawon, sobrino de Tévi Jacob Lawson
Laté Jean Lawson, hermano de Tévi Jacob Lawson
Jules Gagli, tío de Tévi Jacob Lawson
Rosali Gagli, tía de Tévi Jacob Lawson
Koffi Agbali

y al menos otras 20 personas, entre ellas:

Sossouvi Afatchawo	Agbévé Toyo	Tchassé Koumi
Kossi Amedegounou	Komi Kpetigo	Koffi Toyo
Koudjo Atsu	Sévi Sadi	Ahamadou Boukari
Kodzo Akakpo	Antoine Aboudou	Komi Hounkpati
Kossi Assignon	Kossi Fiagnon	Ekue Koulepató
Alphonse Adjeovi	Folly Kuegan	Folly Ananou
Yao Agbagnon	Kokou Gakoto	

=====
=====

Amnistía Internacional siente preocupación por la prolongada detención sin cargos ni juicio de al menos 25 civiles, entre ellos dos personas descritas como enfermos mentales, que fueron detenidos tras un atentado perpetrado contra la residencia del presidente Gnassingbé Eyadéma en un cuartel de la capital, Lomé, el 25 de marzo de 1993. Los detenidos citados en el encabezamiento fueron detenidos en lo que parece ser una redada arbitraria de presuntos opositores al gobierno tras los incidentes del 25 de marzo. Los detenidos se encuentran en la central de la Gendarmería en Lomé, donde al parecer fueron sometidos a tortura en el momento de su detención.

Amnistía Internacional teme que pueden correr riesgo de ser sometidos a nuevas torturas y malos tratos y solicita a las autoridades togolesas que garanticen su seguridad física e investiguen los informes que indican que han sido sometidos a tortura con el fin de hacer comparecer a los responsables ante la justicia. Amnistía Internacional también siente preocupación por los informes que indican que algunas personas disminuidas psíquicamente han sido detenidas y torturadas. Los Principios para la protección de los disminuidos psíquicos y para la mejora del tratamiento a los enfermos mentales, de la ONU, aprobados en 1991, subrayan la necesidad de proteger los derechos humanos de los disminuidos psíquicos y, en el principio 1.3, establecen que todas las personas disminuidas psíquicamente o que estén siendo tratadas como tales, tienen derecho a recibir protección contra... abusos físicos y de otro tipo y contra los tratos degradantes.

Cuatro de los detenidos, Latévi Prosper Lawson, Laté Jean Lawson - descrito como disminuido psíquico (aliené mental)-, Jules Gagli y Rosali Gagli, al parecer han sido detenidos exclusivamente por su relación familiar

con el Sr. Tévi Jacob Lawson, un oficial de aduanas buscado por las autoridades togolesas en relación con el atentado del 25 de marzo y con el presunto hallazgo de armas en su domicilio en Lomé. Según los informes, estas personas fueron detenidas en distintos lugares de Lomé después del registro llevado a cabo por las fuerzas de seguridad en el domicilio del Sr. Tévi Jacob Lawson en el cuartel de Tokoin, Lomé, el 7 de abril de 1993. Al parecer fueron sometidas a tortura en un intento de conseguir información sobre la presunta participación del Sr. Tévi Jacob Lawson en el atentado del 25 de marzo.

Otras personas fueron detenidas arbitrariamente en zonas de Lomé consideradas baluartes de la oposición. Entre los detenidos se encuentra un hombre de 55 años, Koffi Agbali, descrito como disminuido psíquico. Según los informes fue detenido por las fuerzas de seguridad el 25 de marzo de 1993 bajo sospecha de participación en el atentado contra la residencia del presidente Eyadéma, al parecer porque se le encontró en posesión de munición.

INFORMACIÓN GENERAL

Después de transcurridos varios meses, a principios de 1991, de enfrentamientos violentos entre las fuerzas de seguridad y opositores al gobierno de partido único, el presidente Eyadéma y su gobierno accedieron a introducir un sistema político multipartidista y a celebrar una Conferencia Nacional que tuvo lugar durante los meses de julio y agosto de 1991. La Conferencia eligió a Joseph Kokou Koffigoh como primer ministro y éste nombró un gobierno de transición encargado de gobernar el país hasta que pudieran celebrarse elecciones. En un principio éstas fueron fijadas para comienzos de 1992, pero tras sucesivos aplazamientos finalmente la fecha ha quedado fijada para junio de 1993. El presidente Eyadéma continúa siendo el Jefe del Estado durante este período de transición.

El 25 de enero de 1993 una delegación franco-alemana se encontraba en Togo intentando resolver la crisis política cada vez más grave, cuando al menos 19 civiles fueron ejecutados extrajudicialmente por las fuerzas de seguridad togolesas, las cuales abrieron fuego contra los manifestantes pacíficos sin previo aviso. La situación se agravó aún más en marzo y abril tras el atentado perpetrado el 25 de marzo de 1993

por unos individuos desconocidos contra la residencia del presidente Gnassingbé Eyadéma en un cuartel de Lomé. Al parecer los agresores escaparon tras el atentado. A partir de entonces docenas de soldados fueron detenidos y al menos 20 personas -principalmente miembros del ejército- fueron ejecutadas extrajudicialmente por soldados togoleses (para más información véase AU 92/93, AFR 57/04/93/s, 30 de marzo de 1993). Las autoridades declararon que estos homicidios eran responsabilidad de soldados leales pero no ordenaron una investigación ni llevaron a cabo intento alguno para hacer comparecer a los responsables de los homicidios ilegales ante la justicia.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea, en francés, inglés o en la propia lengua del remitente:

- expresando preocupación por la detención arbitraria y la tortura de al menos 25 civiles -entre ellos cuatro personas que parecen haber sido detenidas exclusivamente por su relación familiar con el Sr. Tévi Jacob Lawson, buscado por las autoridades para ser interrogado- tras el atentado perpetrado el 25 de marzo de 1993 contra la residencia del presidente Gnassingbé Eyadéma en un cuartel de Lomé;
- expresando preocupación porque dos de los detenidos que al parecer se encuentran entre las personas que han sido presuntamente sometidas a tortura, han sido descritos como disminuidos psíquicos, e instando a las autoridades togolesas a que dicten órdenes prohibiendo el uso de la tortura en todos los casos, de acuerdo con la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, de la ONU, de la cual Togo es Estado parte. También pueden hacer notar que los Principios para la protección de los disminuidos psíquicos y para la mejora del tratamiento a los enfermos mentales, de la ONU, aprobados en 1991, subrayan la necesidad de proteger los derechos humanos de los disminuidos psíquicos;
- solicitando a las autoridades togolesas que investiguen todos los informes de tortura con el fin de hacer comparecer a los responsables ante la justicia;
- solicitando que se proporcione a los detenidos el acceso inmediato a sus familiares, representantes legales y a la atención médica que precisen;
- solicitando que los detenidos sean liberados de inmediato si no se les acusa sin demora de algún delito tipificado en el código penal.

LLAMAMIENTOS A:

1) Presidente:

Son Excellence Monsieur le Général
Gnassingbé Eyadéma
Président de la République
Palais présidentiel
Avenue de la Marina
Lomé, Togo

Telegramas: Président de la République, Lomé, Togo
Fax: + 228 21 18 97; + 228 21 32 04
Télex: 5319,5419, 5201 TMS THG
[Tratamiento: Monsieur le Président / Señor Presidente]

2) Primer Ministro:

Monsieur Joseph Kokou Koffigoh
Premier Ministre, Ministre de la
Défense
La Primature
Lomé, Togo

Telegramas: Premier Ministre, Lomé, Togo
Fax: + 228 21 20 40; + 228 21 08 50
[Tratamiento: Monsieur le Premier Ministre / Señor Primer Ministro]

3) Ministro:

Monsieur Georges Combévi Agbodjan
Ministre de l'Administration
territoriale et de la Sécurité
Ministère de l'Administration

4) Ministro de Justicia:

Monsieur Arégba Polo
Ministre de la Justice et Garde des
Sceaux
Ministère de la Justice

territoriale et de la Sécurité
Rue Albert Sarrault
Lomé, Togo
**Telegramas: Ministre Agbodjan, Lomé,
Togo**
[Tratamiento: Monsieur le Ministre
/ Señor Ministro]

Avenue de la Marina
Rue Colonel de Roux
Lomé, Togo
**Telegramas: Ministre Arégba Polo,
Lomé, Togo**
[Tratamiento: Monsieur le Ministre
/ Señor Ministro]

COPIAS A:

Mme Régine Wère Gazaro
Ministre du Bien-Etre Sociale, de la Solidarité nationale et des Droits de
l'Homme
Lomé, Togo

Monsieur Ouatara Fambaré Natachaba
Ministre des Affaires étrangères et de la coopération
Ministère des Affaires étrangères et de la coopération
Place du Monument aux morts
Lomé, Togo

Monsieur le Commandant Djoua
Commandant de la Force d'Intervention Rapide
Camp militaire RIT
Boulevard des Armées
Lomé, Togo

y a las organizaciones que representen a los disminuidos psíquicos en su país,
así como a la representación diplomática acreditada de Togo en el país del
remitente.

SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado
Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 28 de
mayo de 1993.